MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 176

DIA : **05 DE SEPTIEMBRE DE 2016**
HORA : **09:50 HRS.**
PRESIDE : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, DON LUIS ALVAREZ VALENZUELA.**
SEC. MUNICIPAL (S) : **SRTA. MIRIAM PEÑAZOÑE**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TABLA :
1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora de Incidentes
6) Informe Licitaciones Públicas
7) Acuerdo Firma Contrato Prestaciones Servicios Bancarios
8) Aprueba Contrato Honorarios Depto. Salud
9) Subvención Extraordinaria Taller Laboral Sauce Nilahue
10) Acuerdo Trato Directo Reparación y Mantención Semáforos
11) Invitación Director Servicio Salud Araucanía Norte

DESARROLLO:

/ El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

A continuación, el Sr. Alcalde da lectura a Convocatoria y solicita agregar a la Tabla : **12)** *Informe Proyecto Cruce Carretera : Inspector Fiscal de Vialidad.*

Sigue en hoja N° 2.-

1.- ACTA ANTERIOR

No hay Acta.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, solicito la presencia del UDEL para hacerle algunas consultas en el punto "Hora de Incidentes".

El Sr. Alcalde señala, pediré su presencia. Enseguida, solicita alterar el orden de la Tabla y pasar al punto 12), dada la presencia de funcionarios de Vialidad, *a lo cual accede este Cuerpo Colegiado.*

2.- INFORME PROYECTO CRUCE CARRETERA : Inspector Fiscal de Vialidad

El Sr. Alcalde pide a los funcionarios de Vialidad presentarse ante el Concejo Municipal y les ofrece la palabra.

Se presenta la Srta. Carla Sierra Beltrán, Inspector Fiscal de Vialidad, señalar que tengo dos Contratos con esta Comuna, uno en Aniñir – Pichi Pantano – Terpelle un PDI y el otro proyecto es la Instalación de Semáforos en el "cruce de la muerte", camino a Población Los Volcanes.
Vengo a este reunión a petición de la Dirección de Obras a informar el por qué este proyecto todavía no comienza, donde el 3 de marzo se hizo visita a terreno y estoy aquí para responder las consultas en relación a ambos proyectos.

-La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, tengo entendido que la obra sí se había iniciado y luego se paralizaron los trabajos.

La Srta. Carla Sierra plantea, ese contrato lo tomé hace poco y efectivamente tuvo unos pequeños avances de limpieza, mantención, pero en sí, el proyecto en general no ha podido comenzar correctamente porque está siendo modificado, es decir, replanteado y reevaluado, porque habían ciertas partidas que no coincidían y debiera pasar la próxima semana a una mesa pro positiva donde acepta Vialidad con el Área de Proyectos la modificación. Una vez terminado este proceso, en octubre debería comenzar esta obra, ya que la idea es que este proyecto quede sin falencias constructivas y el presupuesto aumentaría un 18% aproximadamente.

- La Sra. Concejal Rathgeb consulta, esta modificación de proyecto significa una ampliación de plazo.

Así es, señala la Srta. Sierra, por los tiempos que ya han pasado, pero no serían más de 75 días comenzando el grueso de la obra, además que las condiciones climáticas son distintas y no es lo mismo que trabajar en invierno, en todo caso saliendo la resolución le damos el vamos inmediatamente a la Empresa, esa mejora va a ser integral y con mayor seguridad para la gente, es un buen proyecto.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, me gustaría que nos informara con respecto al proyecto de Aniñir.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 3.-

La Srta. Carla Sierra explica :

El proyecto de Aniñir es un PDI, tuvimos muchos problemas y se hizo una reunión de participación ciudadana, en la oportunidad fue la Administradora Municipal.
En la parte de Terpelle y Pichi Pantano es relativamente parejo y donde tenemos problemas y condiciones climáticas adversas y por lo mismo la tardanza, es con la montaña.
Lo otro que nos complicó el proyecto, porque cuando comenzamos el proyecto era de un ancho de 3 mts,, pero en la parte de administración de la provincia y por compromiso con la gente se pasó el buldozer y no sabían que había un proyecto licitado, tuvimos que partir de cero y con un ancho distinto.
En todo caso, la Empresa está haciendo todos los esfuerzos para que este proyecto quede correctamente ejecutado, aún cuando esa montaña ha sido todo un problema, especialmente para las máquinas que se entierran en el barro, por tanto dejamos para octubre este camino y estamos haciendo otros de fácil acceso y tramos más cortos para avanzar.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta ¿ese proyecto está en ejecución?

Sí, responde la Srta. Sierra y cuando quieran lo podemos visitar; *si está la posibilidad me gustaría, señala la Sra. Concejal Rathgeb,* podría ser el jueves en la mañana, nos ponemos en contacto, señala la Inspector Fiscal.

- El Sr. Concejal Pablo Mena consulta a la Srta. Sierra por Terpelle, ¿ese proyecto se va a ejecutar en Santos Huentemil o no?

La Srta. Sierra responde, el camino 7 y 8 fue desvinculado, y los recursos de ese camino como no se podía ejecutar, se traspasaron al sector de Aniñir, la parte de la montaña.
La Comunidad le cedió a dos familias la servidumbre de paso por un terreno, pero no cedió para que hicieran un camino y doble, porque el potrero quedaba dividido en dos partes y al pasar un camino con eje fiscal pasa a faja fiscal y la Comunidad lo perdía, sería un camino enrolado por Vialidad y nosotros no podemos hacer eso si no hay un instrumento legal que lo permita, más aún cuando el Presidente dijo que no cuando comenzaron los trabajos de topografía; es más, ellos hicieron un compromiso ante Notario donde no cedían a Vialidad estos tramos de terreno.
Para dar solución a estas dos familias, la Empresa, de muy buena voluntad, se comprometió a realizar limpieza, pasar maquinaria, tirar material y dejarles un acceso habilitado.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda señala, en relación al proyecto cruce carretero, en el verano del 2015 hubo una Empresa trabajando que terminó el proyecto, quedaron los semáforos funcionando y así los entregaron ¿Qué pasó con eso?.

La Srta. Sierra responde, desconozco lo que pasó ahí, no tenía ese contrato y tal vez por las falencias que tenía ese proyecto ahora se está modificando y no es la misma Empresa.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb plantea, hace alrededor de un mes se publicó en el Mercurio que existía una inversión bien importante a nivel país de asfalto de caminos rurales, entre ellos estaba la Región de La Araucanía, ¿tiene usted alguna información si Traiguén entra en esa cantidad de kilómetros de asfalto de caminos rurales?

La Srta. Carla Sierra señala, son DTS (doble tratamiento superficie), son pavimentos livianos que vienen después de un PDI, pero lamentablemente no estoy al tanto de esa inversión; en

Sigue en hoja N° 4.-

caso me comprometo a realizar las consultas y darle una respuesta; *lo que agradece la Sra. Concejal Rathgeb.*

Con esto último, se da por finalizado el tema, agradeciendo el Sr. Alcalde la presencia y la información proporcionada a este Concejo por la Inspector Fiscal de Vialidad.

3) <u>CORRESPONDENCIA DESPACHADA</u>

<u>ORD. N° 652</u> : de fecha 31.08.2016, dirigido a **SR. WALDO BECERRA ERENCHUN, JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD.**
En primer lugar, saludar cordialmente a Ud. y tengo a bien solicitar, de acuerdo a lo planteado en reunión de Concejo Municipal, la factibilidad de facilitar máquina Chancador de Piedra para el sector Aniñir de nuestra Comuna, de esta forma poder realizar el mejoramiento del camino y para lo cual los vecinos de este sector tienen la mejor disposición para colaborar en los trabajos y así dar solución al problema que actualmente presenta este camino, facilitando el acceso a la Comunidad.

Sin otro particular y esperando contar con su mejor disposición a lo planteado, le saluda atentamente;

- El Sr. Concejal Pablo Mena pide copia de oficio.

<u>ORD. N° 651</u>: de fecha 31.08.20146, dirigido a **SR. CRISTIAN MIGNOLET CORTES, DIRECTOR SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE.**
El Alcalde que suscribe y Presidente del Concejo Municipal, en conjunto con el Cuerpo de Concejales de la comuna de Traiguén, tienen a bien invitar a Ud. a reunión de Concejo Municipal a realizarse el día lunes 5 de septiembre del presente, a las 11:00 hrs., en la Sala de Concejo de la Municipalidad, a fin de analizar la creación de un CECOSF o CESFAM, según corresponda de acuerdo a la realidad de nuestra Comuna, de esta forma, poder concretar en un futuro no muy lejano, una necesidad explícita de Salud de nuestra población expresada en resultados de una atención expedita, con un fuerte enfoque en la comunidad y sus necesidades.

Sin otro particular y esperando contar con su presencia en la próxima reunión de Concejo Municipal, le saluda atentamente;

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb pide copia oficio.

<u>CORREOS</u>

<u>PARA</u> : DEM TRAIGUEN – 30.08.2016
Se informó en reunión de Concejo, que alumnos internos tanto del Liceo Luis Durand Durand como del Liceo Lucila Godoy Alcayaga que vienen de Villa Quilquén, no estarían siendo trasladados el día domingo, debiendo caminar por horas, incluso haciendo "dedo" para llegar a Traiguén, situación que preocupa por el riesgo a que se exponen.

Agradeceré informar que pasa con el Bus que traslada a estos alumnos, si hay o hubo algún inconveniente.

Sigue en hoja N° 5.-

Respuesta : **DEM TRAIGUÉN** – 30.08.2016
De acuerdo a la información que se solicita , expongo al Ud. lo siguiente :

El Bus Escolar que realiza el recorrido desde Villa Quilquén hacia Traiguén (día Domingo), con alumnos internos de ambos Liceos sufrió un desperfecto de índole mecánico lo que impidió poder efectuar este recorrido de manera normal. Sin embargo ya solucionado este impasse, desde este Domingo se restablecerá la normalidad de este recorrido para los alumnos de estos Establecimientos Educacionales.

PARA : DIDECO – 29.08.2016
De acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo, agradeceré realizar visita a la Sra. Jacqueline Mora Rojas, actualmente separada y al cuidado de 3 nietos, vivienda ubicada frente a la Posta del sector de Molco.
Informar que ella genera recursos a través de lo que produce en un invernadero, el cual en estos momentos se encuentra sin la cubierta (plástico).
Su informe para la próxima reunión de Concejo.

Respuesta : Informe Asistencia Social N° 823 - DIDECO - 01.09.2016
Después de referirse a la Situación Social de la persona, se señala : El programa de ayudas sociales, en su reglamento, no contempla la posibilidad de entregar insumos para mejorar la producción agrícola en general.

PARA : DIRECTOR DE OBRAS – 30.08.2016
En reunión de Concejo Municipal se dieron a conocer algunos problemas que indistintamente están afectando a nuestra Comuna :

1.- Frente al Estadio Municipal - acceso a Población Los Volcanes, a la alcantarilla le falta la rejilla, es un peligro inminente para los automovilistas.

2.- Sector Línea Férrea con Balmaceda, está funcionando un Taller Mecánico y los vecinos se quejan porque hay vehículos obstaculizando el tránsito, mucho olor a combustible y ruidos molestos; por lo que agradeceré enviar al Inspector, verificar en terreno esta situación y evacuar el informe correspondiente de dicha gestión.

3.- Vehículos en desuso se encuentran estacionados en forma permanente en calle V. Albano con Gral. Cruz, uno de ellos se incendio la semana recién pasada, causando gran preocupación en los vecinos y peatones que transitan por el sector.
Agradeceré notificar a su dueño del retiro de estos vehículos de la vía pública a la brevedad.

Lo anterior, para ser informado en próxima reunión de Concejo.

Respuesta : Director de Obras – 05.09.2016
Respondo en el mismo orden de las consultas.

1. Se reparó
2. Situación compete a Patentes y Tránsito. De igual manera se informará al Inspector de Obras.
3. Situación compete a Tránsito. Dirección de Obras no tiene acceso a información del propietario. De igual forma se informará al Inspector de Obras.

Sigue en hoja N° 6.-

PARA : DIRECTOR DE OBRAS – 30.08.2016
En reunión de Concejo se agradeció en primer lugar, la limpieza realizada al Canal interior recinto Estación, sin embargo se solicita dar más pendiente para la evacuación de aguas lluvias.

Lo otro, informar días en que se ha hecho mejoramiento del alumbrado público por parte de la Empresa que ejecutó el proyecto, ya que, de acuerdo a lo informado, son cada día más las luminarias con problemas y por lo mismo cada día se van sumando calles en la oscuridad, lo que da mucha inseguridad a nuestros vecinos.

Su informe, para ser presentado en próxima reunión de Concejo.

Respuesta : de Director de Obras – 05.09.2016
Considerando que la empresa FRONTEL no está respondiendo en la medida de nuestras necesidades, al municipio se hará cargo de la mantención del alumbrado, por lo que será necesario adquirir material de reemplazo.

PARA : DEPTO. DE TRANSITO – 30.08.2016
Se planteó en reunión de Concejo Municipal, la falta de pintura en los Pasos de Cebra, donde hace algún tiempo se informó que la pintura de alto tráfico se estaba comprando, por lo que agradeceré informar respecto a la adquisición de esta pintura y de estar disponible, cuando se iniciarían los trabajos.
Su informe, para ser presentado en próxima reunión de Concejo.

Respuesta : de Director Depto. Transito – 31.08.2016
Conforme a Correo Electrónico de fecha 30.08.2016 por el cual y según tema tratado en reunión Concejo Municipal, se solicita informe relativo a la compra de pintura alto tráfico para demarcar cruces peatonales y otros del radio urbano; se informa que si bien se estaban efectuando las gestiones para dicha compra y en común acuerdo con la ex Administradora Municipal, Personal de Talleres, personal de Adquisiciones, se analizó la situación que desde hace bastantes años el municipio ha incurrido en altos gastos con respecto a la compra de este tipo de pintura, observándose que a pocos días de de su aplicación no surtía el efecto deseado y adicionalmente a esto el hecho de no contar con los equipos técnicos y el personal con conocimiento mayor para esta aplicación. A esto se acordó en efectuar primeramente una prueba con pintura "esmalte sintético" que tiene la particularidad de ser más resistente a cualquier superficie. Dicha prueba se realizó en el cruce de calles SAAVEDRA con BASILIO URRUTIA que posee alto flujo vehicular, observándose que desde su aplicación – de hace aproximadamente seis meses – aún se distinguen los pasos intervenidos, es decir, que está dando mejores resultados que la pintura alto tráfico que se ha comprado en diferentes marcas y calidad.
Por lo expuesto, y conforme a lo que el Señor Alcalde y el Concejo Municipal pueda acordar y resolver, procederemos a efectuar prontamente la compra y una vez que las condiciones climáticas se mejoren, proceder con las demarcaciones correspondientes.
En otro contexto, y con el respeto que se merece el Sr. Alcalde de la Comuna como también el Honorable Concejo Municipal, se sugiere se estudie la alternativa de Licitar con Empresa este tipo de obras e incorporar además la mantención e instalación de señales de tránsito en el radio urbano.

PARA : DEM TRAIGUIEN – 30.08.2016
El Concejo Municipal acordó realizar Sumario Administrativo al Depto. Educación, en atención a lo informado por el Perito Sr. Pablo Vargas, por el destino de los M$ 160.000 y la no entrega de información oportuna al Sr. Vargas.

Sigue en hoja N° 7.-

Se hará llegar el Certificado de Acuerdo correspondiente.

PARA :DEPTO. SALUD MUNICIPAL – 30.08.2016
Tengo a bien solicitar a Ud., de acuerdo a lo solicitado en reunión de Concejo Municipal, copia contratos CECOSF Pantano, como asimismo, señalar que del Programa Pri Lonco faltaron algunos contratos, los cuales agradeceré enviar.
Su cumplimiento, para la próxima reunión de Concejo

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa gestiones realizadas durante la semana :

1.- Fui invitado a Angol a una reunión relacionada con la seguridad en la Provincia, la cual fue dirigida por un General de Carabineros.

2.- En la Escuela República de Israel participé en la actividad del Programa de Residencia Familiar, son 25 niños que están en residencias familiares en Traiguén, la mayoría proveniente del sector rural.
3.- Informar que el Sr. Velásquez, quien fue internado en el Hospital de Temuco, se fugó y está nuevamente acá; así que estamos haciendo nuevamente las gestiones para internarlo en coordinación con el Hospital local, a cargo de este tema el Dr. Soriano.
4.- Reunión con Ramaderos, este año se van a instalar 4 ramadas y cerca de 7 mesas, el lugar es el sitio que compró el Municipio en calle Lagos.
5.- Mateada Adultos Mayores (pasando Agosto) que se realizó en el Gimnasio Patricio Phillips.
6.- Se realizó en la Plaza de Armas la 1ra. Feria Laboral, excelente trabajo realizado por la Encargada de la OMIL.
7.- Se inauguró Casa del Artesano en el Infocentro; me llamó la atención no ver a ninguno de ustedes.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, lo que ocurre Alcalde es que las invitaciones están llegando el día antes y a última hora de la tarde, desconozco el por qué ahora está ocurriendo esto ahora y ha pasado varias veces.

El Sr. Alcalde señala, hay una persona que tiene que ver este tema y es la responsable, yo no veo estas cosas, pero las invitaciones deben llegar a lo menos con 48 horas de antelación.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, para evitar suspicacias Alcalde sería bueno instruir al Sr. López o a quien corresponda, que envíen con tiempo las invitaciones para no tener inconvenientes, no creo que haya mala intención en esto, pero da que pensar.

8.- Informar que el Sr. Ricardo Sanhueza pidió permiso por dos meses para ausentarse de su trabajo, sin goce de remuneraciones – del 1° de septiembre al 31 de octubre.

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann consulta, respecto al día de la mateada, las personas que andaban sacando fotos, que se cortaban ahí y que después entregaban algunos candidatos a Concejales, llamó mi atención ¿Quién hacía eso, era del Municipio?.

El Sr. Alcalde señala, me informé de eso a última hora, no tenía idea.

Sigue en hoja N° 8.-

- El Sr. Concejal Weidmann señala, entonces sería bueno que viniera don Francisco Cuevas que ese día estaba en esa actividad para que informe; *ningún problema y pediré que venga además el Sr. Jorquera que también tiene que ver con el tema, señala el Sr. Alcalde.*

9) Se realizó Retreta en la Plaza de Armas de la Banda del Regimiento de Angol.

4.- CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Informa la Srta. Secretaria Municipal (S) :

Acuerdo N° 1 : Se acuerda realizar Sumario Administrativo al Depto. Educación, destino de los M$ 160.000 y por la no entrega de información oportuna al Perito Sr. Vargas : Se certifica a Depto. Educación.
Acuerdo N° 2 : Se aprueba Reglamento Política de Recursos Humanos Municipalidad de Traiguén : Se entrega certificado a Personal, AFUMUT y Control Interno.
Acuerdo N° 3 : Se aprueba contratos a Honorarios – Prestaciones Servicios Comunitarios para DIDECO : Se informa y certifica a Personal.
Acuerdo N° 4 : Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal - $ 51.870.693.- : Se certifica a Depto. Finanzas.

La Secretaria Municipal (S), entrega al Sr. Concejal Pablo Mena - Decretos de Pago Sra. Paulina Lastra.

5.- HORA DE INCIDENTES

Presenta la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- La situación de la persona en situación de calle –Sr. Velásquez, me gustaría ver qué solución le damos porque si a la persona lo dieron de alta y volvió a su punto de origen y a la misma situación en que estaba, hay que hacer algo rápidamente, o si se fugó como plantea el Alcalde, es más fácil, habría que tomarlo y llevarlo nuevamente al Hospital donde estaba internado.

El Sr. Alcalde señala, entiendo que el Dr. Soriano había llamado al Hospital antes que se fugara y estaba de alta 15 días atrás, pero como nadie fue a buscarlo se fugó.

- La Sra. Concejal Rathgeb manifiesta, hay que preocuparse del futuro de esta persona o vamos a volver a lo mismo.
Tiempo atrás se vio la posibilidad de internarlo en una casa de reposo o casa de acogida donde él pueda permanecer y financiar esto con una pensión que debiera gestionarse desde acá, más un aporte municipal, lo habíamos conversado tiempo atrás Alcalde.

El Sr. Alcalde señala, veré este tema y lo conversaré con el Dr. Soriano para ver los pasos a seguir.

Lo otro, en relación a las fotos de la mateada, de acuerdo a lo que me informa relaciones públicas, las contrató la Srta. Katia Ortiz y van a venir a informar el Sr. Francisco Cuevas y la Srta. Carolina Plaza, quien tomó las fotos ese día y que trabaja en el Programa Vínculos y en

Sigue en hoja N° 9.-

cuanto al Sr. Jorge Jorquera, está con cometido, anda en una reunión en Temuco, la cual yo autorice.

- Ante lo cual, la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, exijo copia del cometido; *no lo tiene aún; señala el Alcalde,* todo funcionario debe hacer el cometido antes de salir Alcalde, manifiesta la Concejal Rathgeb; primero se me dice que está y resulta que ahora anda en Temuco, muy extraño.

2.- Respecto al Pladeco, a este Concejo se le entregó un documento ilegible, con una letra muy pequeña que hace muy difícil su lectura, pero esta información no se ha socializado con el Concejo y se tiene que presentar acá el primer semestre de cada año y eso no se hizo; esto tenemos que evaluarlo como Concejo.

El Sr. Alcalde señala, se va a presentar la próxima semana.

3.- ¿Quién está a cargo del seguimiento del POA?

El Sr. Alcalde responde, tengo encargado del tema al Sr. Mario Adriasola y también a la Srta. Miriam Peña.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti pide intervenir y señala, al parecer no se le ha hecho ningún seguimiento, porque de acuerdo al avance del 1er semestre, hay varias áreas que tienen 0% de avance (OMIL, UDEL, Habitabilidad, entre otros., da lectura), los únicos que está cumpliendo es el Depto. de Tránsito, la Dirección de Obras y Secretaría Municipal.
Debemos hacernos cargo Alcalde de las iniciativas planteadas y cumplamos los indicadores, no podemos quedar a la buena voluntad, esta es una administración seria.

El Sr. Alcalde señala, no veo cual es el problema, se está trabajando.

- La Sra. Concejal Rathgeb agrega, hay cosas que no se están haciendo y en el tema técnico usted está muy débil, porque aquí existen instrumentos de planificación que no se están llevando a cabo, los indicadores indican 0 avance o porcentajes de avance muy bajos, por lo que no está todo bien como se dice.

4.- Lamento que el Sr. Jorquera no haya venido al Concejo, me imagino que no se quiso exponer a las consultas, las que voy a dejar en Acta y espero que para el próximo Concejo las respuestas estén en esta mesa y con él presente :
En su contrato de trabajo existen 4 funciones con un honorario de $ 1. 394.940.- mensual, contrato que termina el 31 de diciembre de este año y entre las funciones que se le encomendaron existe la obligación de :

Trabajar en la elaboración, presentación y postulación a financiamientos de al menos 5 proyectos de inversión ante organismos públicos y privados, que tengan un alto beneficio social en el ámbito del fomento productivo, que se hayan generado del nivel local; por tanto, quiero saber cuáles son los 5 proyectos presentados, aprobados y ejecutándose.

Por otro lado, revisando estas funciones, en ninguna parte dice que él es el encargado de relaciones públicas, de tomar fotografías en actividades del adulto mayor y que no tienen ninguna relación con el ámbito de fomento productivo.

Sigue en hoja N° 10.-

El Sr. Alcalde manifiesta, yo tengo las atribuciones para invitarlo y así lo hice, como también a la Sra. Paula, porque son actividades de la Comuna y es una actividad del Depto. Social, la encargada era la Srta. Katia Ortiz y la Dideco invita a su gente para que cooperen.

- Puedo entender, señala la Concejal Rathgeb, que usted está colaborando en el incumplimiento de contrato del funcionario y que no haga su trabajo, además en ninguna parte de su contrato dice que tiene que ser el fotógrafo personal y el edecán del Alcalde.

El Sr. Alcalde plantea, el trabajo que realiza el Sr. Jorquera como de la Sra. Paula Concha es excelente; *lo que manda es el contrato Alcalde y aquí hay incumplimiento de contrato, reitera la Sra. Concejal Rathgeb y usted sabe que eso significa término de contrato, así que cuidado con eso.*

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, le encuentro razón a la Sra. Concejala, tiene que ver con la imagen que estamos proyectando y no dudo de las capacidades que pueda tener el Sr. Jorquera, Ingeniero Agrónomo, tiene una buena renta considerando las condiciones de la Comuna y teniendo capital humano como don Luis López, que encuentro hace bastante bien su trabajo, está también Rodolfo Guzmán que cumple esas funciones; entonces no entiendo que pasó en este evento que no estaban presentes los profesionales que la Municipalidad y que nosotros dimos nuestro acuerdo para que hicieran esa pega y que la está haciendo Jorge Jorquera a un costo altísimo, porque es un lujo tener un fotógrafo con esa renta; por lo tanto la crítica va hacia a eso, porque perfectamente toda la tarde que estuvo tomando fotos, podría haber estado elaborando uno de los 5 proyectos que él se comprometió a elaborar de acuerdo a su contrato y que cada minuto que el Sr. Jorquera está sacando fotos, es una persona mas que no va a recibir un beneficio del Estado.

El Sr. Alcalde manifiesta, don Luis López estaba en el micrófono y por eso le pedí a Jorge que me colaborara tomando fotos, no veo cual es el problema.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza señala, yo puedo entender su explicación, pero usted no puede exponer a los funcionarios de esa manera y que ellos tampoco lo expongan a usted.

Presenta el Sr. Concejal Pablo Mena :

1.- Pedir y reiterar información que aún está pendiente de entrega :
- Contrato CECOSF Pantano
- Faltan contratos del Programa Pri Lonco
- Dotación Salud para el 2016

2.- Mencionar nuevamente el caso de la Sra. Lucía Trangolao, está indignada por el espacio que se le dejó para la venta de sus productos y eso básicamente porque se construyó un techo desde local hasta la solera en calle Pérez y resulta que hay una ordenanza municipal y ésta tiene que cumplirse.
Ahora, usted me dijo que había conversado con ella y que estaba todo arreglado, pero yo hablé con ella el viernes en la tarde y llorando me dijo que no habían arreglado nada y que se sentía muy afectada por las condiciones en que estaba trabajando; incluso le pedí que viniera hoy al Concejo porque el Alcalde tiene una postura distinta y ella dice otra cosa.

3.- Consultar ¿qué pasó con el caso de don Segundo Ávila Quezada?; entiendo que fueron de la Dideco a visitarlo y quiero saber el resultado de esa visita.

Sigue en hoja N° 11.-

4.- En cuanto al caso del Sr. Bertón que tuvo el accidente, solicité que del Municipio se instruyera al Depto. Social para hacerle un seguimiento de su situación y pido ese informe, porque entiendo que tiene problemas económicos debido a su situación y se estaría haciendo una campaña para ir en su ayuda.

El Sr. Alcalde señala, conversé con esta persona y quedó de venir a la Municipalidad.

5.- ¿Qué ha pasado con la entrega de un espacio en el Regimiento a la Agrupación de Artesanos Pulmahue para que habilitaran su Sede?, porque usted la semana pasada dijo que estaba listo.

El Sr. Alcalde señala, le entregaré información.

6.- Hay una solicitud de una Iglesia Evangélica que se le hizo llegar a usted, en la cual piden un espacio físico para un encuentro de jóvenes, ¿se le dio respuesta?

El Sr. Alcalde manifiesta, he conversado varias veces con la persona encargada, pero como ustedes saben no puedo pasar los colegios, así que estoy viendo otra alternativa.

Se incorpora a la reunión el Director del Servicio Salud Araucanía Norte, ante lo cual el Sr. Alcalde pide al Concejo dejar pendiente los Incidentes y pasar al punto 11) de la Tabla, *a lo cual se accede.*

6) INVITACION DIRECTOR SERVICIO SALUD ARAUCANIA NORTE

El Sr. Alcalde señala, está presente con nosotros el Director del Servicio Salud Araucanía Norte don Cristian Mignolet, invitación que hiciera este Concejo con el objeto de analizar y tener mayores antecedentes respecto a la posibilidad de tener de un CECOSF o CESFAM en la Comuna. Enseguida, ofrece la palabra al Sr. Mignolet.

El Director del SSAN señala, en primer lugar saludar y me acompaña el Encargado de Proyectos del Servicio de Salud.

Por invitación de la Gobernadora estuvimos en reunión en el sector de Guacolda, donde en la oportunidad la comunidad planteó la posibilidad de traer un Centro de Salud adicional al que tiene la Comuna y se plantearon algunas alternativas.
Informé también, cual era la realidad hoy día a nivel de la provincia con respecto a esta nuevas estrategias de salud que son los CECOSF (a nivel país se están construyendo 100) y que en la provincia habían al menos 5 seleccionados para construirse prontamente.

Esto parte como una atención primaria y son administrados por los Municipios, sin embargo ya están acotados los 100 a nivel país; pero nosotros planteamos que una alternativa podía ser postular a la construcción de un CECOSF acá en base a recursos del Gobierno Regional y complementar la funcionalidad del CECOSF entre el Municipio y el Servicio de Salud. Estamos hablando entre M$ 350.00 y M$ 400.000 para la construcción de la infraestructura.
Para el funcionamiento del CECOSF tiene un médico, una enfermera, una matrona, un odontólogo, paramédicos, administrativos y para que eso funcione el Ministerio da para el año alrededor de M$ 80.000 y M$ 90.000.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 12.-

Hay Municipios que han usado otras estrategias como con recursos propios poder hacer la operación, a lo mejor no al nivel que el Ministerio plantea, sino que a un nivel un poco más básico : médico, enfermera, matrona y algunos funcionan con odontólogo, pero como hay profesionales se podría incorporar; esto tendría un costo entre M$ 40.000 y M$ 45.000 al año y algunos Municipios se han comprometido a financiar parte de este funcionamiento y con programas en los Servicios de Salud han complementado esta funcionalidad.

Ahora, lo importante es partir con un dispositivo que permita el día de mañana poderlo agrandar progresivamente y el CECOSF tiene esta posibilidad; partir con 320 - 350 a mt2 en infraestructura. Hemos construidos CECOSF de 700 mt2 hacia arriba y eso va a depender de lo que se exija para la construcción.

Como lo dije en esa reunión, hay que partir por tener el terreno y nosotros nos comprometíamos para el desarrollo de ese proyecto para poder ser presentado al Gobierno Regional y la operación tendríamos que verla en conjunto, entre el Servicio de Salud y el Municipio.
Para el próximo año no sabemos si vamos a tener financiamiento para CECOSF a nivel país del Ministerio, al parecer no habría financiamiento.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, en la reunión que se realizó en la JJ.VV Renacer quedé con la sensación o tal vez entendí mal, que sí habían recursos para financiar CECOSF para el próximo año en cuanto a la operación, incluso que era mucho más factible y más rápido transformar un equipamiento comunitario como la Sede en un CECOSF para aprovechar la posibilidad de financiamiento y echarlo andar a breve plazo.

El Director manifiesta, lo que nosotros dijimos fue, que teniendo el terreno podíamos partir con el proyecto. Ahora, los CECOSF que se están construyendo son los que se presentaron el año 2014, porque entre la presentación y ejecución del proyecto pasan alrededor de año y medio a dos años, en esa reunión así lo planteamos.
Ahora, en cuando a la Sede Comunitaria que se planteaba, si va un equipo de salud a realizar una atención, esa infraestructura debe tener autorización sanitaria y las Sedes no cumplen con esta exigencia; *esa posibilidad la mencionaron ustedes, aclara la Sra. Concejal Rathgeb.*

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta ¿Cuál es la diferencia entre un CECOSF y un CESFAM?

El Director responde, es la estrategia :
- Un CESFAM lo tiene centrado en un grupo de operación mucho más amplio
- Un CECOSF : el fuerte del equipo de salud es trabajar fuertemente la educación y prevención con respecto a la población que tiene asociada y es un trabajo a largo plazo.

- La Sra. Concejal Rathgeb consulta y en términos de cobertura ¿Cuál es la población?

El Director señala, un CECOSF parte de 2.000 habitantes y puede llegar hasta las 4 mil a 5 mil personas y el CESFAM parte de los 5.000 hacia arriba, pero generalmente es de los 10.000 habitantes hacia arriba y hasta los 30.000 habitantes.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, el tema del CECOSF no tendría un equipo las 24 horas del día, sino que trabaja las 8 horas, pero resulta que la demanda que hay en la población del

Sigue en hoja N° 13.-

sector es precisamente por el tema asistencial cuando en la noche o en la madrugada tienen que concurrir al Hospital, es la distancia, el trayecto que deben hacer; por tanto la postura de este Concejo es principalmente solucionar esa problemática que tienen los vecinos y nosotros apuntamos a acercar la salud a esas personas pero con un servicio de urgencia..

El Sr. Mignolet expresa, en esa reunión también manifesté por qué es bueno un CECOSF, porque se coloca un equipo a cargo de una población y esa población se puede controlar a través de un trabajo en comunidad, porque generalmente son pacientes descompensados.
Ahora, en todos los Hospitales tenemos urgencias, aproximadamente un 70 – 80 % de pacientes policonsultantes, después de un estudio de pacientes llegamos a la siguiente conclusión : de que son pacientes descompensados de la tención primaria y lo que hicimos fue enviarlos al CESFAM y decirles que eran sus pacientes que llegan a la urgencia descompensados por diabetes o hipertensión, por tanto se está haciendo el trabajo a nivel de atención primaria ni siquiera a nivel de Hospital.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb plantea, el CESFAM también trabaja el tema de la educación y la prevención, pero además tiene una mayor cobertura en términos de urgencias, atención nocturna y que son las falencias que tenemos acá.
Ahora, la zona sur de nuestra Comuna, donde tenemos este problema tiene, más de 2.000 habitantes y va a tener más porque viene la construcción de nuevos conjuntos habitacionales y creo que rápidamente va a llegar a los 10.000 habitantes, por lo tanto habría que hacer un estudio serio y técnico de cuál es el servicio que ahí se puede implementar de acuerdo a las necesidades del sector.
Nuestro Hospital tiene una nueva urgencia y bastante moderna, pero no solo atiende pacientes de Traiguén sino que también de Lumaco,

Lo que le voy a pedir Sr. Mignolet y no sé si lo comparten los demás colegas Concejales, es generar ese estudio para determinar cuál es la solución que Traiguén necesita en el área sur, si es CECOSF o CESFAM. Además, creo que ninguna administración se va a oponer para invertir en un terreno que sea apropiado y con este propósito.

Don Juan Gallegos, Encargado de Proyectos pide la palabra y señala, quiero poner algunas cosas en términos de números porque precisamente me toca el área de estudios y contextualizar un poco lo que ustedes plantean y que son los datos que hay que tener claros al momento de realizar un estudio :

- La población de Traiguén alcanza hoy día a los 19.170 habitantes
- Tenemos un Hospital que funciona y que presta atención a la población urbana de la Comuna, principalmente.
- La atención rural está a cargo del Depto. de Salud Municipal.

Ahora, lo que señala el Director en cuanto al costo de Operación de un CECOSF, efectivamente es de aproximadamente M$ 90.000 y hasta M$ 152.000, y quiero ratificar además que el programa de Gobierno tiene los 100 CECOSF entregados, financiados, en operación y en construcción; de los cuales 5 se están ejecutando en distintas Comunas de la zona; pero para los próximos períodos las señales que nos dio la gente responsable de inversión del Ministerio, es que no hay recursos para nuevos CECOSF.

Un CESFAM tiene un costo operacional aproximado de M$ 450.000 anual y tal vez mas, es distinta la cantidad de profesionales y la atención que se entrega, y no hay programas del

Sigue en hoja N° 14.-

Ministerio que aporten a este Centro, la operación la financia y es de responsabilidad solo del Municipio.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, quiero hacer una consulta en base a un resumen de toda la información dada :
Tenemos que tener el terreno y como ya tenemos la meta presidencial cumplida de los 100 CECOSF en todo Chile, el financiamiento de operación podría ser compartido.

El Director señala, cuando dije que puede ser compartido, nosotros tendríamos que hacer la gestión ante el Ministerio de Salud; por ejemplo, podríamos poner al médico.
Aclarar además, que hoy día el Ministerio de Salud no financia ninguna operación de CESFAM.

- El Sr. Concejal Guidotti señala, de acuerdo a las cifras dadas tenemos que descartar de plano el CESFAM, el Municipio no va a tener la capacidad para financiar M$ 450.000 anuales.

El Director manifiesta, le recomiendo si quiere invertir en un CECOSF, una estrategia que no teniendo el financiamiento que requiere pudiera ser viable al corto y mediano plazo, hablemos que tal vez en un año o un poco mas lo podemos tener funcionando y eso para la Comuna, desde el punto de vista de la proyección, de lo estratégico, es más viable.

- El Sr. Concejal Pablo Mena consulta, ¿de qué manera nosotros como Servicio de Salud enfrenta la problemática de dar cobertura a la demanda asistencial que tiene la población Traiguenina respecto de la atención en el Hospital?, porque en esa reunión una persona informó y dejó ver su molestia, que la hora médica en el Hospital se la daban para dos meses y es el sentimiento generalizado de la comunidad.

El Director plantea, tal vez sea bueno invitar a una reunión al Director del Hospital donde pueda explicar cómo funcionan las horas de morbilidad, porque tiene que haber una estrategia en este sentido y los programas tienen que funcionar; por eso es importante tener la visión del Director y con números en mano.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta, los diseños de proyectos de CECOSF ¿hay un proyecto tipo o se diseña de acuerdo a la realidad de cada terreno?

El Sr. Gallegos explica :
- ✓ Existe un diseño tipo que tiene que ver con la morfología del terreno
- ✓ La superficie aproximada va entre los 800 a 1.000 mt2., ojalá lo más cuadrado posible.
- ✓ El diseño prototipo lo podemos adecuar con el equipo de profesionales a cargo de otro colega y que es el Área de Diseño y Ejecución de Obras; pero si hay que hacer un nuevo diseño porque en el terreno no cabe el prototipo, entonces hay que contratar el diseño completo.
- ✓ Entre diseño y ejecución son dos años (todos los procesos administrativos para aprobación).

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb consulta al Director, si tuviéramos el terreno ¿podemos contar con su apoyo?, *respondiendo el Director, sí, ningún problema y podríamos enviar un profesional del área a evaluar los terrenos.*

El Sr. Alcalde consulta al Director con respecto a la Posta de Quechereguas, nosotros tenemos una plata apozada que son M$ 87.000 ¿existe la posibilidad de invertir esa plata?

Sigue en hoja N° 15.-

El Director responde, está complejo ese tema, porque como Servicio de Salud todas las platas que llevan más de un año nos pidieron que se hiciera devolución porque ya no se ejecutó la estrategia que tenían planteada; y lo otro, para poder redefinir eso nosotros tenemos que hacer la consulta al Ministerio de Salud y éste hace la consulta a DIPRES y lo más seguro es que las autorizaciones no se den para hacer el gasto de esos recursos.

- El Sr. Concejal Pablo Mena manifiesta, la intención con esos dineros era hacer una Posta Modular que tiene un costo de M$ 20.000; esa es la autorización que se requeriría.

El Director aclara, cuando se traspasaron esos recursos, se traspasaron a través de un Convenio Mandato y que era para efectivamente reponer la Posta en su momento y que no se hizo, pero no se pueden ocupar para otra cosa.

El Sr. Gallegos expresa, se hizo el diseño, ingresamos el proyecto y éste ahora está aprobado, tiene RS para ejecución de Obras Civiles; lo que estamos esperando hoy día es que el Intendente lo incorpore en el mensaje, lo apruebe el Consejo Regional para financiar las Obras Civiles y si los escenarios se dan como tienen que darse la Posta de Quechereguas quedaría construida el próximo año.

- El Sr. Concejal Mena manifiesta, el proyecto nuevo de Posta se va a construir precisamente en el sector donde estaba el colegio y en esas dependencias está funcionando paupérrimamente la atención de los Paramédicos a la Comunidad, cuando se ejecute ese proyecto habrá que entregar ese terreno y ¿Dónde se va a entregar la atención a la gente?.

El Director reitera, es compleja la situación, pero para hacer un cambio del convenio tenemos que hacer las consultas del caso, lo podríamos hacer, pero las platas tienen que ser devueltas al Ministerio de Salud.

- El Sr. Concejal Pablo Mena señala, le solicito Director considerar dentro de su agenda la posibilidad de realizar una visita técnica a Quechereguas y vea in situ la realidad de la Posta, de como está funcionando y justificar de alguna manera esa cantidad de recursos que se están solicitando para hacer uso en una Posta Modular.

El Director manifiesta, ningún problema, lo coordinamos para hacer una visita al sector.

El Sr. Alcalde agradece al Director su presencia en esta reunión.

<u>Continúa Hora de Incidentes</u> :

Presenta el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- En Quichamahuida la gente quiere instalarle baño a la Sede, tienen todos los materiales pero les falta la mano de obra, por tanto solicitan la posibilidad de que la Municipalidad los apoye con la mano de obra.

El Sr. Alcalde señala, lo veré y le informaré.

2.- En la Comunidad Ignacio Cheuquemilla piden dos contenedores de basura y un reciclador de botellas.-

Sigue en hoja N° 16.-

3.- En calle Prat N° 19 esquina Chumay, la Sra. Ruth Gallardo solicita se pueda realizar limpieza y desmalezamiento, tiene plaga de ratones.

Los Sres. Concejales Essio Guidotti y Eliecer Cerda manifiestan, tanto la cuadrilla como los camiones municipales están haciendo trabajos a particulares y lo que ellos han pedido no se está haciendo por lo mismo, situación que los tiene muy molestos.

Se encuentra presente el Sr. Francisco Cuevas, Asistente Social de la Dideco.

Presenta el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- Consultar a don Francisco Cuevas, específicamente por la actividad Pasando Agosto del Adulto Mayor realizada en el Gimnasio Patricio Phillips, donde nos llamó la atención que el fotógrafo en esa oportunidad fue don Jorge Jorquera, fotos que se procesaban en el momento y después candidatos a Concejales las estaban entregando, en este caso me refiero a don Carlos Spichiger; llama aún más la atención porque se trata de recursos municipales.

El Asistente Social explica, las fotos que tomó el Sr. Jorquera no son las misma que se imprimieron, éstas fueron tomadas por la colega Asistente Social aquí presente con su cámara.
En un comienzo estaba ella sola tomando fotos, las imprimía, cortaba y la gente las retiraba, después yo la apoyé cortando fotos; efectivamente se acercaron algunos candidatos a Concejales a retirar las fotos para entregárselas a la gente.

La Asistente Social señala, yo andaba sacando fotos con una máquina negra y como no las podía comprimir opté por sacar las fotos con otra cámara más pequeña y que era mía, que luego se imprimían; pero no tuve nada que ver con la otra persona que estaba sacando fotos.
Ahora, señalar que además soy Diseñadora Gráfica y cuando estábamos en la reunión de la organización de la mateada se presentó la inquietud de qué recuerdo se les podía entregar a los adultos mayores, entonces sugerí que se entregara una foto en opalina, que llevara impresa una frase bonita, lo que gustó y se hizo así.

- El Sr. Concejal Weidmann expresa, lo que molesta es porque no podemos hacer política con recursos municipales, específicamente era el Alcalde que se sacaba fotos y después se le comenzó a entregar a la gente y se ve feo, porque usted está haciendo propaganda y se está candidateando con recursos municipales, esa es la verdad y no corresponde, además la ley hoy día cambió Alcalde, todo tiene que ser más transparente.

El Sr. Alcalde señala, no tenía idea de esas fotos, fue una sorpresa para mí.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, no veo mala fe en el actuar de los funcionarios presentes, pero como responsables de esta actividad no pueden permitir que personas ajenas al Municipio, de hecho fueron invitados porque son candidatos, estén entregando cosas que la Municipalidad entrega, porque efectivamente es hacer campaña con recursos públicos y que está penado con pena de cárcel, por lo tanto es complicado y los meten en problemas a ustedes.
El tema es grave, ustedes debieron mantener el control y porque tenemos que ser cuidadosos con el gasto eficiente de los recursos.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, puedo aceptar su desconocimiento Alcalde, pero tiene que ordenar a su gente, en especial a la jefatura que está por sobre los funcionarios y decirles que este tipo de cosas no se hacen, porque usted no sabía y lo están poniendo en riesgo.

Sigue en hoja N° 17.-

El Sr. Alcalde señala, de haber sabido lo hubiese hecho igual.

- El Sr. Concejal Eliecer Cerda manifiesta, hubo muchos reclamos de los Adultos Mayores en esa actividad, porque había gente joven sentada y cuando llegaron los Adultos Mayores de Quilquén no tenían donde sentarse y tuvieron que buscarles ubicación, faltó control.

El Sr. Cuevas manifiesta, no teníamos contemplado que llegara tanta gente, hubo un momento que tuvimos que poner más mesas y sillas.

2.- Familias del Tesoro de Chufquén están con problema de luminarias apagadas, en este caso son 4 luminarias y que están así hace bastante tiempo; ver la posibilidad de hacer la reposición Alcalde.

3.- Población Los Colonos, Pje. Enrique Stappung con Ignacio Carrera Pinto, hay un evento que lleva años así y no se ha reparado; lo mismo en el Hogar de Menores, hacer mejoramiento con maicillo.

4.- Nuevamente me llamó la Sra. Arlette Levy por cierre del cerco y que solicité el 22 de agosto Alcalde, han pasado 14 días y no se ha hecho nada.

El Sr. Alcalde señala, ahora tenemos los materiales para cerrar.

5.- La Sra. Familia Willians, donde el camión Municipal cortó los cables, fueron a visitarla para ver en terreno el problema pero no le dieron solución.

El Sr. Alcalde señala, instruiré realizar visita al Director de Obras.

Presenta el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

1.- Pedí anteriormente la reparación del camino El Fortín hacia Aniñir, hasta el cruce (10 km) y que todavía no se hace, digo esto porque estando yo en el Fortín con gente fui increpado con mucha prepotencia por el Sr. Trangolao de Transportes Kadima, quien venía con niños y me dijo delante de las señoras que estaban conmigo conversando en ese momento, que nosotros no hacíamos nada por reparar el camino, que hasta cuando había que esperar la máquina, etc., y dado que la situación fue muy incómoda no le quise responder por respeto a la gente.
Señalar que hace mas o menos 20 días atrás nos encontramos en la Villa Alberto Levy y se repitió la misma situación, su trato es prepotente y molesta.
Por tanto Alcalde, pido que se haga a la brevedad la reparación de ese camino y que cuando pidamos este tipo de cosas acá en el Concejo, se dé solución.

El Asistente Social, Sr. Francisco Cuevas informa, el Sr. Velásquez está dado de alta y el día viernes estando en el Hospital fue agresivo con el Doctor y se fugó; la hermana que tiene en el sector de Guacolda no se quiere hacer responsable de él.
Señalar que el Hogar ya se está tramitando, pero el problema es que estando en la calle y al no suministrarse el tratamiento se va a descompensar y todo el trabajo que se hizo en psiquiátrico se va a perder.
En la mañana lo fuimos a buscar al Terminal de buses de Lagos, lo trajimos en camioneta al Registro Civil y sacó su cédula de identidad; se puede ahora conversar con él, tiene dolores pero no quiere ir al Hospital y ellos tampoco se hacen cargo.

Sigue en hoja N° 18.-

En todo caso, la Asistente Social Maritza Oliveros está haciendo las gestiones para poderlo internar en un Hogar, tiene que hacerle la entrevista para que pueda tramitarle una pensión asistencial.

Presenta el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- Recordar una frase que dijo el Alcalde respecto al Adulto Mayor, *uno tiene ejecutar acciones para mejorarles la calidad de vida,* para mí no se mejora la calidad de vida con una foto magnética, pero si se mejora la calidad de vida por ejemplo, en este caso a la gente del sector rural y los adultos mayores que se atienden en la extensión horaria del Depto. de Salud y para eso se requiere una Sala de Espera que se viene solicitando desde hace mucho tiempo y donde está su compromiso de construirla este año Alcalde, para que los adultos mayores y la gente del campo tenga un espacio digno donde esperar la atención, pero a la fecha no se ha hecho nada y esto para mi tiene mucho más impacto que pegar una foto en el refrigerador.

Por tanto Alcalde le pregunto ¿usted va a construir la Sala de Espera?; *sí, la voy a construir, manifiesta el Alcalde y será este año.*

2.- Consultar por rendiciones de cuentas de subvención municipal de Instituciones beneficiadas el año 2015 que a la fecha no se han rendido, me refiero a la Unión Comunal de JJ.VV y otra organización que tampoco rindió.

La Directora de Finanzas informa, la Unión Comunal de JJ.VV. hizo entrega de la rendición, pero por el atraso este año no pudo postular.

3.- La Feria instalada en la plaza ¿de qué se trata, son Traigueninos?

El Sr. Alcalde informa, es una Feria Artesanal y son de Victoria.

- Hago el comentario, señala el Concejal Guidotti, porque hubiese preferido que esa Feria fuera de Traigueninos y no gente de afuera, porque aquí hay varias agrupaciones de artesanos y la prioridad deben tenerla ellos.

El Sr. Alcalde manifiesta, pero ellos no han llegado aquí y esa gente hace mucho tiempo que insistía con el permiso.

4.- Hubo una Ceremonia de Certificación de algunos Cursos y no se invitó a los candidatos a Concejales, estas instancias son buenas para que efectivamente los candidatos estén presentes y la gente los conozca, porque nosotros corremos con una cierta ventaja; por tanto Alcalde, yo le pido que estas invitaciones sean en la forma y tiempo que corresponde, para que los candidatos tengan la misma oportunidad que tenemos nosotros.

5.- Hace un tiempo solicité la posibilidad de construir una Sede para JJ.VV. del sector Pablo Neruda, hay un terreno que en principio se les iba a entregar en comodato a una Compañía de Bomberos, después se ocupaba como cancha y ahora no hay nada; por tanto le voy a solicitar Alcalde que se haga el mismo diseño de Sede que hay en la Población Nueva Esperanza y se pueda emplazar en ese terreno y se pueda postular un proyecto, pido que se le de seriedad y prioridad porque proyectos de Sede en el Banco Integrado de Proyectos no hay ninguno.

Sigue en hoja N° 19.-

6.- ¿Qué pasó con la compra de terreno en sector Las Obras?

El Sr. Alcalde responde, la persona tiene bien poco interés, nunca ha venido para acá y la invitación se ha hecho.

7.- Con respecto a un contenedor que se retiró de Av. Suiza con Brasil a petición de los vecinos y lo volvieron a instalar por error, por lo que piden se pueda retirar.

8.- Comentarle Alcalde, que a través del Director de Obras los Concejales vamos a realizar una visita al Estadio Fiscal a las 15:30 hrs., para que le avisen al ITO de la obra.

9.- La semana pasada traté el tema de los recursos asignados que tenía la Unidad de Turismo y que era M$ 1.500 para sus actividades, lamentablemente mediante una modificación interna se le sacó esa plata, porque seguramente faltó plata para otra cosa y quedamos con cero peso en Turismo, donde el Encargado le dedicó tiempo a la elaboración de su presupuesto y que nosotros aprobamos.

El Sr. Alcalde responde, no se olvide nunca que lo que se saca se puede reponer, más aún si está la necesidad.

- Eso me da otra conclusión Alcalde, que la programación y administración financiera es mala, porque si le sacamos plata a una actividad para cubrir otra cosa y después la vamos a reponer; derechamente para qué hacemos presupuesto si lo vamos a modificar como queremos; por tanto quiero saber ¿en que se ocupó esa plata?

La Directora de Finanzas explica, nosotros preparamos las modificaciones presupuestarias internas, es decir, el Decreto y éste va justificado con la solicitud del Director del Departamento que ve el área de gestión, en este caso, Turismo depende de la línea de gestión Programa Social (debiéramos tener la solicitud en Finanzas), por tanto la Dideco es quien nos solicita esa modificación interna, la decisión no la tomamos nosotros y no recuerdo para qué la pidió.

- El Sr. Concejal Guidotti plantea, aquí hay falta de comunicación y ella debió conversarlo con el funcionario y juntos llegar a una solución, pero no que el Encargado de Turismo se entere cuando quiere comprar material o hacer una actividad que tiene cero peso; es una pena que exista esta falta de coordinación y comunicación Alcalde, el trabajo debe ser en equipo.

7) <u>INFORME LICITACIONES PUBLICAS</u>

Informa la Secretaria Municipal (S) :

Secplac : No existen licitaciones que informar y tampoco solicitar acuerdo para adjudicar y contratar.

Adquisición Municipalidad :
- Servicio de producción 1° Feria Laboral OMIL
- Adjudicado : Cel y Audio Hans Suarez Cabezas E.I.R.L – $ 900.001-

Adquisición DAEM :
- Servicio de Producción Encuentro de Orquestas
- Adjudicado : Cel y Audio Hans Suarez Cabezas E.I.R.L – $ 4.439.107.-

Sigue en hoja N° 20.-

Adquisición DSM Traiguén : No hay licitaciones adjudicadas

- El Sr. Concejal Roberto Weidmann señala, pido el detalle de las licitaciones de Educación/Encuentro de Orquestas y de Adquisición Municipalidad/Feria Laboral.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, podríamos invitar a la Encargada de OMIL para la próxima reunión y nos explique el gasto realizado, el producto y resultado de la Feria; *lo que todos comparten.*

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, el año 2013 yo propuse considerar en el presupuesto la compra de equipo de amplificación e iluminación, no se hizo y resulta que estamos pagando altas sumas en arriendos.

El Sr. Alcalde manifiesta, la Feria fue todo un éxito y pondré el tema en Tabla para la próxima reunión.

Contratación Personal DAEM : Se entrega informe.

8) ACUERDO FIRMA CONTRATO PRESTACIONES SERVICIOS BANCARIOS

El Sr. Alcalde señala, ustedes tienen el convenio y si tienen alguna observación que hacer, les ofrezco la palabra.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, pido la presencia del Jurídico a fin de aclarar una duda sobre el tema.

Se incorpora a la reunión el Abogado del Depto. Jurídico don Hugo González.

- El Sr. Concejal Guidotti pregunta al Abogado ¿este contrato fue consensuado o solo viene del Banco y acá se le dio solo el V° B°?.

El Abogado responde, se revisó acá y se le hicieron algunos cambios.

La Srta. Miriam Peña aclara, este contrato no lo hizo el Banco, lo hizo la Empresa que hizo el estudio y nos enviaron un modelo borrador, se trabajó con eso, se envió al Banco y los Abogados del Banco lo vieron y lo enviaron de vuelta sin observaciones.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza consulta ¿el Depto. Salud va a seguir manteniendo las dos cuentas?.

La Secretaria Municipal (S) responde, es preferible que la mantenga en caso de que lleguen fondos que tenga que depositarlos aparte.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, en cuanto a la Empresa Gestión Global que hizo el estudio, ¿la hija del Asesor Jurídico de la Municipalidad trabaja en esa Empresa?

La Srta. Miriam Peña responde, tengo entendido, aunque no me consta, que ella sería parte integrante de la Empresa, fue lo que me dijo Control Interno pero él tampoco lo tiene claro.

Sigue en hoja N° 21.-

- La Sra. Concejal Rathgeb señala, quiero pedir y espero que me apoyen todos mis colegas Concejales, que se informe en esta mesa la participación de la hija del Asesor Jurídico en la Empresa Gestión Global; en todo caso es información adicional e independiente de la aprobación del contrato.

El Abogado señala, este contrato es independiente de la Empresa que hizo la Asesoría; *pero igual es delicado, expresa el Concejal Guidotti, está en la delgada línea, aunque entiendo que aquí las partes son Municipalidad y Banco Estado.*

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, efectivamente son cosas distintas y aún cuando se puede aprobar, el otro tema hay que analizarlo porque es delicado y no sería bien visto, tendría que haberse informado al Concejo esta situación, por tanto hay que aclarar la participación de ella en esta Empresa.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, aquí al Banco no le compete que nosotros hayamos contratado mal a una Empresa, por tanto esto sí va a quedar zanjando; sí efectivamente podemos bajar el contrato que tenemos con la Empresa porque tenemos una obligación con ellos; pero con el Banco no tenemos ningún problema porque ellos participaron en una licitación.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, pido que se aclare este tema, es grave, porque ella es hija de un Director de Departamento de la Municipalidad, por tanto hay un vicio, es una falta a la probidad administrativa y eso tiene una sanción, por tanto que se informe.

El Sr. Alcalde señala, pediremos la información y como en la Firma de Contrato con el Banco no hay problemas, **pido votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Alcalde, apruebo

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Firma Contrato Prestación de Servicios Bancarios Ilustre Municipalidad de Traiguén a Banco del Estado de Chile.**

9) APRUEBA CONTRATO HONORARIOS DEPTO. SALUD

La Secretaria Municipal (S) da lectura a solicitud del Depto. Salud.

✓ Contratación persona a Honorarios período septiembre a diciembre de 2016.
Se requiere profesional para apoyo administrativo en la Oficina de Finanzas por tiempo completo:

- Nombre : Scarlet Giselle Vallejos Hernández
- Titulo : Ingeniero en Administración de Empresas con mención en Finanzas.
- Jornada : 44 horas – jornada completa.

Sigue en hoja N° 22.-

- Actividad : Centro de costos financieros y Unidad de Adquisiciones Farmacia Popular, CECOSF Pantano y Programa Pri Lonko.
- Honorarios : $ 350.000
- Financiamiento : Presupuesto de Salud – Item 21.03.001, Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales. Saldo disponible suficiente para 4 meses.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, estas funciones no son esporádicas y para realizarlas el Depto. Salud tiene personal suficiente.

- El Sr. Concejal Pablo Mena agrega, no podemos seguir contratando apoyo para el apoyo, no tenemos el titular de finanzas y tal vez esta misma profesional puede ser a contrata titular por 4 meses.

El Sr. Alcalde deja el tema pendiente para hacer las consultas a la Directora del DSM.

10) SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA TALLER LABORAL SAUCE NILAHUE

El Sr. Alcalde pide a la Secretaria Municipal (S) dar lectura nota enviada por la Presidenta del Taller Laboral.

La Secretaria Municipal (S) da lectura :

DE : Taller Laboral Sauce Nilahue Comunidad de Didaico.
Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para solicitar subvención municipal con el objeto de poder comprar materia prima, realizar talleres, profundizar en temas de confección. Todo esto por un monto de $ 400.000, en vista de que el proyecto que se postuló no salió aceptado.
Firma : Sra. Flor Toledo Romero, Presidente Taller Laboral Sauce Nilahue.

El Sr. Alcalde propone entregar subvención por el monto de $ 250.000.-

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, eran dos solicitudes de subvención, la otra era de una Agrupación de Artesanos y su presidenta es la Sra. Verónica Fuentes; tal vez se pueda dividir este monto Alcalde, es lo más justo.

- El Sr. Concejal Pablo Mena expresa, en esta oportunidad que se entregue esta subvención al Taller Laboral, porque es la única actividad que esta gente del sector tiene y muy distinta a la que hacen todos los días en sus casas y en la próxima reunión vemos la otra subvención.

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza manifiesta, apoyo la moción del Concejal Mena, porque cuando uno va al campo se da cuenta de la necesidad y al menos en ese sector prácticamente es lo único que hacen estas personas.

El Sr. Alcalde señala, buscaremos una solución para la otra solicitud y **pido votación para la subvención que estoy presentando.**

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb señala, prefiero tener los antecedentes de los otras organizaciones que están solicitando subvención, voto no.
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo

Sigue en hoja N° 23.-

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, no apruebo, soy de la idea de votar juntas todas las solicitudes de subvención.
- El Sr. Alcalde, apruebo

✓ Se aprueba por 5 votos a favor y 2 en contra (porque faltó considerar otras solicitudes de subvención).

ACUERDO Nº 2 :
El Concejo Municipal acuerda, **otorgar Subvención Extraordinaria Municipal por la suma de $ 250.000, al Taller Laboral Sauce Nilahue de Didaico,** para la adquisición de materiales y realización de talleres de confección.

11) ACUERDO TRATO DIRECTO REPARACION Y MANTENCION SEMAFOROS

El Sr. Alcalde informa :
1. Reparación Semáforo en intersección de Santa Cruz con General Pinto : $ 3.089.335
2. Reparación Semáforo de Santa Cruz con Pérez : $ 136.850.-
3. Mantención Preventiva de Semáforos : Mantención de Cruces semaforizados : $ 1.605.415

El total son : $ 4.831.600.-

Señalar, que la Dirección de Obras está solicitando acuerdo para autorizar la contratación de Reparación y Mantención de Semáforos por Trato Directo con la Empresa ATESET Ingeniería de Osorno.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, no estoy de acuerdo en reparar el Semáforo de Sta. Cruz con Gral. Pinto

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb recuerda, tiempo atrás le pedimos que se trasladara el Semáforo de Sta. Cruz con Gral. Pinto a calle C. Urrutia con Lagos, porque ese cruce es muy peligroso, serios problemas de visibilidad cuando se sube por calle Lagos y por tanto es muy necesario un semáforo en esa esquina. En cambio en Sta. Cruz con Pinto el transito es un solo sentido y un Disco Pare es suficiente.
Estoy de acuerdo en aprobar la contratación Alcalde, pero aprovechemos de hacer el traslado de ese semáforo, inclúyalo.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti manifiesta, cambiar un semáforo sale más caro que comprar uno.

El Sr. Alcalde aclara, estos semáforos están todos aprobados por la Seremi de Transportes, porque son ellos los que dan la autorización.

- El Sr. Concejal Guidotti sugiere, autoricemos el trato directo para la reparación de los semáforos, menos el de Santa Cruz con Pinto y que se cotice un nuevo semáforo para calle C. Urrutia con Lagos.

El Sr. Alcalde seala, pido votación por la proposición que estoy presentando :

Sigue en hoja N° 24.-

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, así como la presenta no apruebo, me hubiese gustado dejar afuera el semáforo de Sta. Cruz con Pinto.
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, no apruebo, específicamente por el semáforo de Sta Cruz con Pinto.
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, no apruebo.
- El Sr. Alcalde, apruebo

✓ Se aprueba por 4 votos a favor y 3 en contra (moción de dejar afuera el semáforo de Sta. Cruz con Pinto).

ACUERDO Nº 3 :
El Concejo Municipal acuerda, **autorizar la contratación de Reparación y Mantención de Semáforos por Trato Directo,** a la Empresa ATESET Y CIA LTDA, por un monto total de $ 4.831.600.-

Con este último tema, el Sr. Alcalde da por finalizada la reunión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 14:45 HRS.

MIRIAM PEÑA ZOÑE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 176, DIA 05.09.2016

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 176

ACUERDO Nº 1 :
El Concejo Municipal acuerda, **aprobar Firma Contrato Prestación de Servicios Bancarios Ilustre Municipalidad de Traiguén a Banco del Estado de Chile.**

ACUERDO Nº 2 :
El Concejo Municipal acuerda, **otorgar Subvención Extraordinaria Municipal por la suma de $ 250.000, al Taller Laboral Sauce Nilahue de Didaico,** para la adquisición de materiales y realización de talleres de confección.

ACUERDO Nº 3 :
El Concejo Municipal acuerda, **autorizar la contratación de Reparación y Mantención de Semáforos por Trato Directo,** a la Empresa ATESET Y CIA LTDA, por un monto total de $ 4.831.600.-

MIRIAM PEÑA ZOÑE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)